

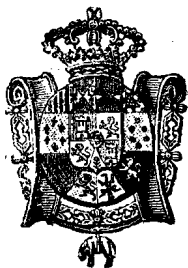
VIAGE LITERARIO
À LAS IGLESIAS DE ESPAÑA.

SU AUTOR

DON JAIME VILLANUEVA,
PRESBITERO, INDIVIDUO DE LA ACADEMIA DE LA HIS-
TORIA.

TOMO IX.

VIAGE Á SOLSONA, AGER Y URGEL.
1806 y 1807.



VALENCIA
EN LA IMPRENTA DE OLIVERES, ANTES DE ESTEVAN.
1821.

CARTA LXXVI.

Descripcion del templo de Ager: sepulcros notables que hay en él: época fija de la muerte del conde de Urgel Ermengol III: baño romano. Iglesia subterránea. Reliquias insignes: entre ellas las de Santa Sabina: descripcion de su urna: origen de su culto. Preciosidad de su archivo: noticia de algunos documentos importantes inéditos: códices: aula capitular &c.

Mi querido hermano: Sin mas rodeos me pongo hoy á hablar de la fábrica material de esta iglesia, la cual ya creo haber dicho alguna vez que es la misma que construyó Arnaldo Mir de Tost hácia la mitad del siglo XI; sino que de las tres naves de que consta, la principal está remendada y desfigurada con una cornisa, adorno que no usaban en aquellos siglos. Éntrase al templo por dos puertas que dan á las naves laterales. A la entrada de la de mano derecha se halla un sepulcro de piedra comun, que antes estuvo suelto, digo aislado, y ahora está empotrado en

la pared nueva del coro, que se puso á los pies de la iglesia en la nave principal. En el único lado que queda descubierto representa dos figuras de relieve, una de varon con espada y celada, y otra de muger, sin inscripcion alguna, y con cuatro escudos, en dos de los cuales hay una torre, y en los otros tres soles ó cosa que le parece. Es tradicion que alli está enterrado el conde de Urgel *Ermengol III*, apellidado de *Barbastro*: y tradicion apoyada en documentos muy ciertos. Uno de ellos es del año 1116, en que el vizconde de Ager Geraldo Ponce, conquistador del castillo de *Os* y de otros muchos, dotando á esta iglesia con algunos bienes, dice que su abuelo Arnaldo Mir de Tost los habia adquirido *de manu ipsius comitis Ermengaudi Urgellensis, qui sepultus est ante ipsam ecclesiam Sancti Petri* (num. 76) (a). Mas circunstanciado y por otros títulos mucho mas precioso es el documento siguiente (num. 965), que copiaré á la larga: «In nomine Domini. Ego Sanctia comitissa, et Ermengaudus proles Ermengaudi. Verum est satis, et, utinam

(a) Apend. n. XX.

»quod non esset! cognitum multis, quod
 »domnus Ermengaudus comes Urgellensis
 »transacto tempore Quadragesimæ fuit in
 »Spania interfectus a sarracenis. Postea in-
 »de a suis fuit levatus, et ad civitatem
 »Barbastri, quam ipse tenebat, portatus;
 »et inde iterum cum magno luctu ad cas-
 »trum Aggeris fuit adductus, et ibi ante
 »hostium ecclesie Sancti Petri fuit sepul-
 »tus. Testamentum nullum fecit, neque
 »de suis rebus aliquid ordinavit, quia
 »propter impedimentum vicinæ mortis fa-
 »cere nequivit, neque ei licuit. Quapropter
 »ego prædicta Sancia comitissa, quæ
 »fui uxor eius, et Ermengaudus filius suus,
 »meus privignus, cum consilio domni Gui-
 »llelmi huius territorii episcopi, et alio-
 »rum bonorum hominum nostrorum, pro
 »redemptione animæ suæ, aliquid de nos-
 »tris dominicaturis, videlicet, ex alodiis
 »plānis ecclesie Sancti Petri de Agger,
 »iuxta quam requiescit, votive et poten-
 »tialiter damus &c.... Quod est actum II.
 »idus Aprilis, V. anno Philippo regi. =
 »Sig† num Sanciae comitissae. = Sig† num
 »Ermengaudi, filius qui fuit prædicti Er-
 »mengaudi defuncti: qui hanc donationis
 »scripturam scribere iussimus, et coram

»nostrae patriae maioribus manibus propriis firmamus.» De esta escritura, que va copiada (a), se infieren tres cosas notables. I.^a Que el conde Ermengol III, que murió en 1065, tuvo cuarta muger llamada *Sancha*, muertas ya las otras *Adalez*, *Clemencia* y *Elvira*; la cual por eso llama *privigno* al niño Ermengol hijo de una de las tres. II.^a Que dicho Ermengol III no murió en Balbastro ni en su sitio, como dijeron un eronicon de Ripoll, Zurita y otros; sino que conquistada ya esta ciudad, y poseyéndola él por ese título, fue muerto en tierra de moros pasada la Cuaresma de ese año, V del rey Felipe, 1065 de Cristo. III.^a Que traído su cadaver á Balbastro, finalmente fue depositado en el lugar que digo de esta iglesia, donde tambien quiso ser enterrada su esposa *Sancha*, y á esto alude la figura que dije de muger. No sé si estará aqui la cabeza de este príncipe, que suponen haber cortado un rey moro, para llevarla en las batallas primorosamente engastada (*Marca Hisp. col. 455*). El decir la condesa que fue enterrado *ante hostium ec-*

(a) Apend. n. XXI.

clesiae, y el usar el vizconde de semejante expresion, como ya vimos, prueba que su sepulcro no estuvo al principio donde ahora dentro de la iglesia, sino á la parte de fuera, en lo que llamaban *Galilea*, cementerio comun de todos los fieles, á lo menos de los de mayor dignidad y nobleza.

Entrando por la puerta de la mano izquierda se halla un baño romano de marmol, de nueve palmos de longitud y tres de latitud y de altura. Está empotrado en la pared, y solo presenta dos costados con varios relieves de tritones y monstruos marinos. En el centro del lado principal hay un óvalo con una figura togada, que acaso será para quien se labró, ó será otra cosa. Mejor lo diria un dibujo, si mis facultades alcanzasen á sacarlo mas exacto y digno de la luz pública que el que hizo en 1780 D. Juan Mercader, racionero de esta iglesia, el cual me ha regalado su hermano D. Salvador, mi bienhechor y huesped. Lo mas singular de este monumento de la antigüedad es el uso cristiano á que está destinado; porque en él, como en *Terrasa* y otras partes he visto, está guardada y encerrada la pila bautismal.

Esto, y el verle arrimado á la pared maestra de la iglesia, hace sospechar que debió servir para el mismo objeto en tiempo en que se administraba el bautismo *per immersionem*.

En el presbiterio, al lado de la epístola, se ve el sepulcro del fundador de esta iglesia y canónica *Arnaldo Mir de Tost*, cepa de los vizcondes de Ager. No tiene inscripcion que lo diga; pero esta es la tradicion, y á lo que entiendo bien fundada. Vense en él algunos escudos llanos sin ninguna empresa, y una figura de caballero armado con celada y espada. No creo que este sepulcro se colocase aqui desde la muerte del enterrado en él: porque no sufría eso la disciplina de entonces. Debieron trasladarlo de la *Galilea*, donde enteraron tambien al conde que dije arriba.

Volvamos á salir de la iglesia. En medio de las dos puertas ya dichas, y en el trozo de claustro que queda delante de ellas, construido en el siglo XIV, se halla otra puerta por donde se entra bajando tres gradas y por un declive insensible á otra iglesia subterránea que se extiende debajo de la nave principal del templo superior. La puerta en arco tiene de alta

10 palmos y 9 de ancha. La longitud total de este templo subterráneo es de 130 palmos. En su entrada es solo de una nave ancha de 19 palmos y alta de 14 á 15, sin ningun adorno ni cornisa, ni otra cosa mas que la bóveda que arranca casi desde el pavimento actual, el cual si se limpiara pudiera bajar 2 palmos ó mas. Luego que se llega á la distancia de unos 76 palmos desde la entrada, la única nave se abre insensiblemente en tres, divididas por dos órdenes de colunas, cinco por parte, de 11 palmos cada una de ellas, incluso su basamento y capitel hasta el arranque de los arcos, los cuales con las 15 lunetas que resultan son de buen gusto. La latitud total de las tres naves es de 28 palmos: las dos laterales rodean el único altar que es posterior al todo del edificio, y está colocado entre las dos colunas quintas. Consiste en un retablo de piedra comun, donde al rededor del nicho principal hay cuatro pequeños relieves de la Anunciacion, Nacimiento, Epifanía y Presentacion; falta alli la imagen de piedra de nuestra Señora, que está en la sacristía de arriba. El testero de esta iglesia es circular. En el medio de las colunas se abren en

crucero dos naves de bastante profundidad. La pared exterior de todo este edificio es de 14 palmos de espesor.

Por estas señas y aun sin ellas se ve que este templo es anterior al de arriba. Porque claro está que no pudo construirse aquel primero que este; ni el gusto de los capiteles y de bóvedas y colunas, ni cuanto hay en él, sufre decir que sea posterior al siglo XI; antes es indubitablemente de ese mismo siglo. Y no cabe tenerlo por cosa romana ni por templo dedicado á Cibeles, como algun erudito ha querido decir; porque las piñas y animales que se representan en los capiteles, ninguna connexion tienen con ello; sino que solo son efecto del capricho de los canteros, que como se ve en otros monumentos de esta clase que se conservan en Tarragona, San Cucufate del Vallés y otras partes, solian alli mezclar *sacra prophanis, ima summis*.

Esta iglesia es aqui llamada comunmente *Santa María la Vella*. No deja de ser extraño el silencio del fundador de la nueva, Arnaldo Mir, que en ninguna de las muchas escrituras en que tuvo ocasion de mentar esta vieja, hizo mencion de ella; á no ser que la in-

dicase en aquellas palabras *edificavimus ecclesiae novitatem*, como contraponiendo la nueva fábrica á la antigua.

Diré lo que entiendo. Este templo subterráneo, antes que se construyese el de arriba, estuvo dedicado á *S. Pedro*, y no á *Santa María*. Y sino señáleseme cual era la iglesia de *S. Pedro* que ya existía aqui en los años 1037 y 1041, antes que los moros invadiesen segunda vez esta villa, y antes que Arnaldo Mir construyese el templo nuevo. Este príncipe hizo nueva fábrica, mas no hizo nuevo titular. Y así el papa Nicolas II en su bula del año 1060 dice: *quam (ecclesiam S. Petri) eo quod nuperrime de potestate paganorum, et gentilitatis errore divinitus liberatam &c.* Donde se supone que la iglesia que Arnaldo sacó del poder de los paganos, era la de *S. Pedro*; y como la nueva fábrica sea posterior á esta victoria, y ya estuviese edificada en 1060 cuando hablaba de aquella manera el papa Nicolas; es claro á mi juicio, que esta iglesia primitiva estuvo tambien dedicada á *S. Pedro*, y que alli estuvo la canónica del abad *Lanfranco* que dije. Prueba esto mismo la antigua estatua del santo apostol que toda-

vía permanece sobre la puerta de este templo, como indicando que á su nombre estuvo él dedicado. El argumento que hacen algunos, tomado del altar de nuestra Señora y de los relieves alusivos á sus misterios, para mí vale poco. Porque el altar no solo es moderno y de escultura del siglo XIII, y no mas antiguo; sino que ademas es postizo y colocado donde no lo proyectaron los arquitectos, como lo conocerá cualquiera que observe aquel edificio. Si se me obligára á fijar la época de la construccion de todo él, yo diria que es de principios del siglo XI, cuando en la primera conquista de los cristianos trataron de erigir iglesia, y la hicieron baja, que no sobresaliese á los muros del castillo, por temor de los enemigos que todavía andaban á la redonda, y que en efecto volvieron á ocupar la villa á mediados de ese mismo siglo. Mas cesando ya el temor en la segunda conquista, y aprovechándose de la solidez de la primera fábrica, se levantó sobre ella la del templo actual. A cuya descripcion y cosas vuelvo, saliendo aunque con sentimiento de aquellas bóvedas venerables.

En el altar intitulado *del Corazon de Maria* se guarda una preciosa urna, que

contiene gran parte de los huesos de Santa Sabina V. y M., hermana de los Santos Vicente y Cristeta de Avila. De su traslacion desde Arlanza á esta iglesia de Ager en el siglo XI hablan Causino en sus *Efemérides*, y Tamayo al dia 27 de Octubre. Supónese que fue con ocasion de haberse sacado de Avila las reliquias de aquellos MM., al tiempo que se hallaban presentes varios obispos y muchos príncipes cristianos, uno de los cuales era nuestro *Arnaldo Mir de Tost*. Yo no dudo que este príncipe se hallase por allá, y tambien el conde de Urgel Ermengol IV, que entonces adquirió varios heredamientos en Castilla, y que casó á su hijo con la hija del conde *Peranzules*; por donde vino á ser muy frecuente la morada de estos príncipes en Castilla, aun durante el siglo XII, y alguno de ellos murió allá. De esto se dirá en las memorias de dichos condes. Digo pues que no tengo por inverosímil la traslacion de estas santas reliquias en el tiempo que dicen; porque realmente pudo hallarse en Avila y en Arlanza nuestro Arnaldo Mir. Si mi viage continúa y puedo llegar á aquel monasterio, veremos si se halla alguna memoria que diga con es-

to. En tanto iré diciendo lo que aquí hallo que observar.

Y primeramente la urna merece ser descrita con detencion. Tiene dos palmos de larga, y uno de ancha y alta, sino que la cubierta se eleva en bastante convexidad. Es toda de ébano con varios embutidos y relieves de marfil, entre los cuales merecen consideracion los de los cuatro costados. 1.º El principal del frente figura en un cuadro la residencia ó juicio de un reo delante de un príncipe sentado con corona y manto, ó sea toga: en otro cuadro hay un grupo de tres como reos, que acaso representarán á los tres hermanos MM.: item varios grupos de espectadores. 2.º En el lado pequeño una muger ofreciendo un niño á un anciano: barca sola con timon en el mar: un soldado con escudo y dos bueyes. 3.º En el costado mayor de la espalda, en el centro un nicho con dos figuras de cuerpo entero, varon y hembra, y esta asida del brazo por el hombre; á la mano derecha del que mira gente armada, y un nicho en alto con un ídolo en él, y es un carnero, y á sus pies un hombre muerto como sacrificado: á la izquierda un hombre arando con una yun-

ta de bueyes , y otro luchando con un dragon alado, á quien sujeta entre las piernas , y obliga á abrir la boca y sacar la lengua. 4.º En el otro lado pequeño , un hombre en pie sobre un barco en el mar , en ademan de recibir un carnero que otro le alarga , que será el ídolo como robado del nicho que alli se vuelve á representar , pero vacío , y debajo de él el dragon sobredicho ya muerto. Esta es la insigne y preciosa urna donde se guardan envueltos en una tela azul de seda varios huesos de dicha Santa Sabina. Bien sabes que no alcanzan mis fuerzas á mandar sacar un dibujo de esta alhaja , con lo cual yo me ahorra su descripcion , y tú entendieras mejor sus alusiones y alegorías.

Digamos ahora cómo y cuándo vino á esta iglesia tan preciosa urna. Alguno creerá que está aqui desde la época de aquella traslacion en el siglo XI , y que es la misma con que Arnaldo Mir trajo las santas reliquias. Yo puedo asegurar que vino acá por otra mano , y en tiempos muy posteriores á aquella época. Dícelo el inventario de las alhajas de esta sacristía , que hizo en su visita el abad de esta iglesia Juan Sobrino en el año 1547 , cuyo docu-

mento he visto original, y en él se lee lo siguiente: *Una altra caxa tota de vorri ab personatges, en la qual sta lo sant cos de la gloriosa Sancta Sabina, ab sa clau y pay. Dita caxa doná la bona memoria del bisbe de Nichopoli, abbat de Ager quondam* (a). Este abad era D. Lorenzo Perez, navarro, que como dije en el catálogo murió en 1542, cinco años antes de dicha visita, en la cual no podian ignorar ni equivocar la memoria de dádiva tan insigne y reciente. No consta por qué camino la adquirió el obispo de Nicópoli; pero mirado el gusto de las figuras y partes arquitectónicas, me atreveré á decir que no es mucho anterior al siglo XVI, y aun una greca ó arabesco de la cubierta sabe al estilo plateresco del tiempo de Carlos V. Ya digo que esto es congeturar.

Lo cierto es, cualquiera que sea el tiempo en que se labró la urna, que el culto de Santa Sabina en esta iglesia cuenta pocos años de antigüedad, y que no comenzó hasta los principios del siglo XV, en

(a) » Otra caja toda de marfil con figuras, en la qual está el cuerpo santo de la gloriosa Santa Sabina, con su llave y cerraja. Dió esta caja la buena memoria del obispo de Nicópoli, abad de Ager, ya difunto. »

tiempo y por decreto del abad Vicente Segarra, que lo fue desde 1407 hasta 1433. Asi es que en los colectarios y otros códices de oficio eclesiástico anteriores á esa época, nada se halla que indique ese culto; mas en los posteriores se halla ya la fiesta de la santa en la dominica inmediata al dia de los Santos Simon y Judas, y en la oracion se lee: *cuius corpus in prae-senti requiescit ecclesia*. Dícelo mas claramente el abad Gerónimo Cardona, que fue el último prelado de los regulares, en un sínodo celebrado á fines del siglo XVI, cap. 4. »Cum coelesti rore floruerit, et
 »plures fecunda mater ecclesia nobis sanc-
 »tos progerminaverit; unde etiam custo-
 »diam venerandi corporis, seu reliquiarum
 »divae Virginis et Martiris Sabinae, San-
 »ctae Christetis et Sancti Vincentii Mar-
 »tirum sororis, ecclesia nostra Aggeren-
 »sis sortita est, qui in urbe alma ulte-
 »rioris Hispaniae (quam vulgus apellat *Avi-
 »la*) martirii palmam adepti sunt..... Com-
 »perimus equidem a Vincentio Segarra ab-
 »bate praedecessore nostro statutum, quod
 »die dominico proximo prae-eunte festum
 »Sanctorum Simonis et Judae, festum San-
 »ctae Sabinae in ecclesia Sancti Petri Ag-

»geris celebraretur ; sicque Vincentii so-
 »rorem a Vincentio abbate in nostra ec-
 »clesia *primo* cultam. Nos vero &c." Man-
 da que se haga la fiesta con el mismo apa-
 rato y decoraciones que la del Corpus.
 Esta es la época de la fiesta de Santa Sa-
 bina en esta iglesia ; de lo cual nada mas
 tengo que decir. Solo añadiré que la se-
 mejanza de *Ager* á *Agen*, ciudad de la
 Aquitania, pudo ser ocasion de que en las
 actas antiguas se juntase el martirio y re-
 liquias de Santa Fides con las de Santa Sa-
 bina ; de lo cual trata el P. Florez (*Esp.*
Sag. tomo XIII, pag. 307). Las de la pri-
 mera Santa se creen aqui trasladadas al
 monasterio de S. Cucufate del Valles, don-
 de se veneran con las de otros santos. Fal-
 ta decir que Santa Sabina es tenuta como
 patrona de todo el arciprestazgo.

Otras reliquias se guardan aqui, y al-
 gunas de entidad. Tal es el cuerpo ente-
 ro ó la mayor parte del de S. Proto M., de
 quien por este motivo rezan con rito de
 doble mayor en el dia propio ; acaso ha-
 brá tambien algunas reliquias de S. Jacinto,
 á quien unen en la fiesta y rito. Separada-
 mente celebran en el dia 3 de Febrero la
 fiesta de Santa Eugenia V. y M., á quien

el sínodo citado del Sr. Cardona llama *romana* y compañera de los Santos Proto y Jacinto ; y cuyo cuerpo entero decia que estaba aqui. Hoy solo se conservan algunos huesos. Hácese de ella conmemoracion en los sábados despues de la salve , junto con Santa Sabina &c. *quorum reliquiae hic sunt &c.* Venéranse tambien como legítimas un clavo de las parrillas de San Lorenzo : un trozo de cuatro dedos de la vara de Aaron , el cual se saca en público algunas veces en rogativa por agua , y es del mismo diámetro que la que vi en la cartuja de Valdecristo : una cinta de María Santísima : una red de seda que aqui llaman de S. Pedro , y en el inventario que dije del siglo XVI se lee : *un filat, quis diu feu Sancta Petronilla , è altres barbolleries.* Vi ademas en una cajita varias piezas de cristal de diferentes tamaños y hechuras , cuyo uso seria inaveriguable en el dia ; si no nos conservara noticia el citado inventario que dice : *una caixa de fusta ab quaranta quatre peces de crestall. Diuse son squacs. No se sab quils doná : creuse los doná lo compte d'Urgell (a).*

(a) »Una caja de madera con 44 piezas de cristal.

Del juego de los escaques ó agedrez se ofrecerán varias ocasiones de hablar, porque no es este el único que se conserva en nuestras iglesias y monasterios, por abundar tanto en este pais los nobles y grandes señores, de quienes era propia aquella diversion.

Despues de todo lo dicho, todavía me falta hablar de lo mejor de esta colegiata, que es su archivo. Este es uno de los pocos que hay en esta provincia del todo conocidos: merced al afan con que entendió en ello el arcipreste D. Francisco Esteve con su capítulo por los años 1768. Trabajó en su examen y arreglo el sabio diplomático D. Jaime Caresmar, canónigo premonstratense de las Avellanas, comenzando primero por amistad, y continuando despues por orden especial de la Cámara. Justo es que este supremo cuerpo de la Nacion entienda hasta en los pormenores de estos depósitos, que lo son del saber raro y desconocido. Y si tal hace el Gobierno, esté seguro que no le han de faltar *Caresmares* que le sirvan en esto,

» Dicen que son escaques. No se sabe quien los dió; creése
 » que los dió el conde de Urgel.»

sino tan doctos y críticos como aquel grande hombre, á lo menos dotados de curiosidad, quanto basta para no cansarse ni aflojar en tales tareas. Lo que es muy de alabar en dicho anticuario, es que con haber puesto en claro algunas verdades importantes de la historia, sin embargo habla de ello sin afectacion ni redundancia: vicios harto comunes en los primeros descubridores de estas Indias. Mas de 2600 pergaminos quedan aqui, a men de un cartoral que conserva copias otras que perecieron. Y perecieron algunas no hace muchos años, y no por casualidad ó desgracia imprevista, sino por ignorancia de cierta persona que las quemó de propósito como inútiles. Vive todavía el notario de esta curia, al cual he oido referir con lágrimas en los ojos, cómo siendo él muy niño sirvió en este menester bárbaro al que se lo mandaba, añadiendo que eran en la mayor parte pergaminos chiquitos, que como enseña la práctica acaso son los mas apreciables.

Mas dejando á un lado estas lamentaciones inútiles, voy á dar una breve noticia de algunas curiosidades que he encontrado aqui dignas de ser sabidas.

Tales son 1.^a Las constituciones *pacis et treguae* que estableció para su condado de Urgel el conde Ermengol VIII en el año 1187, de acuerdo con el arzobispo de Tarragona Berenguer de Vilademuls, y con el obispo de Urgel Arnaldo de Perexens, hasta ahora no conocidas y muy dignas de serlo por algunas particularidades que añaden á las escrituras de este género, y por la abundancia de subscripciones que las autorizan. Las copié para las memorias de los condes de Urgel, donde las verás.

2.^a Un fragmento de las actas del concilio de Clermont del año 1095, del cual solamente se ha publicado el sumario de sus cánones. Dos se hallan en este fragmento coetáneo, aunque algo maltratado. El 1.^o publicado ya en el decreto de Graciano XVI, q. 7. c. 2., que aqui tiene este título: *de rebus ecclesiasticis nullus clericorum vel monachorum inconsultis episcopis aliquid acquirere praesumat*. El 2.^o es inédito, en el cual se autoriza la renuncia, profesion y cesion de bienes que haga cualquier clérigo á los monasterios (n. 2134). Va copiado (a). El hallarse aqui

(a) Apend. n. XXII.

este documento puede hacer creible que el abad agerense Pedro Guillem asistió á aquel concilio.

3.^a Constitucion de un concilio de Narbona del año 1129, en el cual se halló San Olaguer, arzobispo de Tarragona, con los obispos Berenguer de Gerona, Raimundo de Vique, Pedro de Urgel, Pedro de Zaragoza y muchos franceses; por la cual se estableció una hermandad ó cofradía en favor de la fábrica y restauracion de la iglesia de Tarragona, á cuyo objeto concurriesen anualmente los fieles con doce dineros á lo menos, señalándose los sufragios y proteccion á que por ello se hacian acreedores. Esta noticia no es nueva, porque ya la publicó el P. M. Florez (*Esp. Sag. tom. XXVIII*) comunicada por el ~~so-~~heredicho P. Caresmar. Pero es nueva la copia que yo he tomado (*num. 960*), la cual discrepa bastante de la publicada allí; y es que debió enviársele la de otro egemplar que hay (*num. 2342*) que es mucho mas diminuta que la mia, en la cual estan las firmas de todos los prelados, entre ellas la de Arnaldo, abad de Ager (*a*). Mal gesto

(a) Esta copia se publicó en el tom. VI. pag. 338.

pondrá á la noticia de un concilio Narbonense, compuesto de obispos españoles, que ya tenian metropolitano en Tarragona, el que como Masdeu crea que ni aún durante su cautiverio reconocieron nuestros obispos al metropolitano frances. Mas asi como es cierta aquella sujecion extran-gera, tambien lo es que este concilio en nada deroga la dignidad de nuestra provincia; ya porque interesaba mucho la restauracion de Tarragona, de que alli se trató; ya porque el concilio lo congregó el arzobispo de Narbona, no como tal, sino como legado de la sede apostólica.

4.^a En el num. 2575 se halla la verdadera bula de extincion de los Templarios, desconocida hasta que se publicó en este viage (a), copiada de un registro auténtico del archivo real de Barcelona. Porque la que hasta ahora habian tenido por primera los eruditos, no es sino una provision apostólica acerca de dicha orden extinguida ya dos meses antes por medio de la bula que decimos, cuyo principio es: *Vox in excelso*. El egemplar que hay aqui en papel es del siglo XIV, y debió

(a) Tom. V. pag. 195 y 207.

pertenecer al abad que acaso se hallaria en el concilio Vienense.

5.^a Tambien he copiado (*num.* 2505) la escritura original con que D. Alonso X de Castilla hizo donacion á Doña Guillellem de ciertos lugares y juros; los cuales quiere que al fin tornen á su hija Doña Beatriz, la apellidada *de Guzman*, casada con D. Alonso II rey de Portugal. No sé cómo viniese á parar aqui este documento, ni quién sea esa señora agraciada con tal privilegio, que bien parece en su apellido catalana. Mas la escritura es curiosa y abundantísima en subscripciones de obispos y señores, cuya existencia en 1255 en que se hizo, no vendrá mal á la historia saberlo (a).

~~Dejo de contar otras muchas copias de escrituras que tengo para la coleccion, y las noticias de condes de Urgel, y otras rituales que quedan en su lugar. Entre estas últimas es notable la del uso de los sagrarios ó monumentos el dia de Jueves Santo en el siglo XII, la cual nos ha conservado una escritura de donacion hecha por Geraldo vizconde de Ager en 1152,~~

(a) Apend. n. XXIII.

donde se lee : *pro quatuor brandones decentes , qui continue annis singulis ardeant ante monumentum corporis Christi in die Iovis sancta usque post receptionem eiusdem. Ac etiam pro XV. brandonellis sufficientes accendendis in Facibus videlicet Septimanae sanctae in matutinis de vespere* (num. 290). Va copia (a). *Fasos* se llamaban en los maitines del Jueves, Viernes y Sábado Santo ciertas preces rimadas (en latin *Pharsa*) que se cantaban al fin de ellas , como hoy las usa mi orden ; de las cuales vinieron á llamarse asi todos los maitines, y dura hoy esta costumbre en toda Cataluña, aun despues de dos siglos y medio que cesó aquel rito. Tambien he hallado aqui en un códice epistolar MS. del siglo XIII la epístola del dia de S. Estevan, que antiguamente se cantaba rimada y glosada en vulgar , la cual viste en lo de Vique (b). Del mismo códice tomé copia de otra pieza poética vulgar , que se intitula : *Planctus Sanctae Mariae*. No vendrá mal este bocadillo para desempalagar (c). Apreciable es tambien un

(a) Apend. n. XXIV.

(b) Tom. VI. pag. 258.

(c) Apend. n. XXV.

antifonario con canto escrito á fines del siglo XI ó principios del XII. Empieza por un calendario que indica esta antigüedad. Hállase ya la fiesta de S. Ermengol, obispo de Urgel, pero no la de ánimas ni otras que son del siglo XII. En el canto no se usan claves ni rayas, sino que las notas músicas estan como flotantes sobre las palabras. Téngolo por anterior al invento de Guido Aretino.

Igualmente he visto y disfrutado para mis ritos la coleccion de todos los sínodos que publicó en 1665 el arcipreste D. Francisco Giscar. Los hay desde el año 1285.

Sobre la puerta del aula capitular he leído estos graciosos dísticos:

Est locus hic pacis, tractant ubi provida rerum

Fratres consilia, et religionis opus.

Vos ergo, furie, rixe, discordia, lites,

Ite foras toto limine, et este procul.

Sic pater Antistes statuit Nicopolitanus,

Cum sacram hanc edem condidit. Ite foras.

Esta inscripcion se halla en piedra comun, y en un ángulo se dice puesta en 1555, trece años despues de la muerte del obispo Nicopolitano D. Lorenzo Periz, el

cual destinó esta pieza para capítulo, hallándola ya construida.

Basta de Ager, cuyos monumentos preciosos espero que se conservarán por mucho tiempo, atendida la ilustracion del actual señor arcipreste, á cuya solemne posesion asistí dia 16 de Julio de este año 1806, y el esmero que en ello ponen los individuos de este capítulo; cuya franqueza en dejármelos disfrutar no fue solo efecto de la prontitud con que se prestan á las insinuaciones del Gobierno, sino del amor que profesan á su patria, y del deseo de que salga de la obscuridad su historia antigua (a). A Dios.

(a) No debo pasar en silencio la nueva prueba de este deseo que acaban de darme dichos señores arcipreste y los canónigos D. Antonio Puig y D. N. Figuerola, que habiéndoseme extraviado algunos documentos que copié en aquel archivo en 1806, á la menor insinuacion que les hice de esto, se prestaron á enviarme nuevas copias sacadas con gran puntualidad.